

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2026/06113 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación de miembros de la comisión de valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el procedimiento de concurso de méritos, de varios puestos de trabajo.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 8 de mayo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- A la vista de las actuaciones que anteceden, designar nominalmente a las siguientes personas funcionarias de carrera que se integran como personal miembro de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de concurso de méritos de un puesto de trabajo de Coordinación Técnica Media (TD), un puesto de trabajo de Jefatura Sección Media Adjunta Jefatura Servicio (TD) y diez puestos de trabajo Jefatura Sección Media (TD) Categoría: Arquitecto/a Técnico/a:

Presidente titular: Vicente José Salvador Escoto, Jefatura Área (TD) del Área de Empleo Público.

Presidenta suplente: María Reyes Tamarit Alfonso, Jefatura Servicio (TD) del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario General de la Administración Municipal.

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila, Secretario Área II.

Vocal 1 titular: Carlos García-Serra García, Jefatura Sección (TD), Servicio de Gestión Urbanística.

Vocal 1 suplente: Francisco Aguilar Sancho, Jefatura Sección (TD), Sección Urbanística Zona Sur del Servicio de Licencias de Actividades.

Vocal 2 titular: María Victoria Fortis Fajardo, Jefatura Sección Adjunta jefatura Servicio (TD), Servicio de Licencias de Actividades.

Vocal 2 suplente: Isabel Gil Tornero, Jefatura Servicio (TD), Servicio de Inspección Municipal.

Vocal 3 titular: Verónica Ripollés Agost, Jefatura Servicio (TD), Servicio de Arquitectura y de Servicios Centrales Técnicos.

Vocal 3 suplente: Miguel Ángel Martínez Sanchis, Jefatura Sección (TD), Sección de Proyectos de Jardinería y Parques Urbanos del Servicio de Proyectos Urbanos.

Segundo.- Por la secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsará de oficio los trámites pertinentes."





Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 11 de mayo de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

